



ESTUDIO DEL SECTOR PARA LA ELABORACIÓN DE UN CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS, DE CONFORMIDAD CON LO ESTIPULADO EN LA LEY 80 DE 1993, EN LA LEY 1150 DE 2007 Y EN EL DECRETO 1082 DE 2015.

DATOS GENERALES DEL PROCESO CONTRACTUAL	
Entidad:	Concejo Municipal de Urrao
Rubro Presupuestal:	2.1.2.02.02.009
Tipo de presupuesto asignado:	Funcionamiento
Fecha elaboración estudio previo:	Julio de 2026
Tipo de contrato:	Prestación de Servicios de Apoyo a la Gestión

El presente estudio del sector se realiza dando cumplimiento al artículo 2.2.1.1.1.6.1 del Decreto 1082 de 2015 y al manual explicativo titulado “guía para elaboración de estudios del sector”, emitido por Colombia Compra Eficiente, donde se le impone la obligación a la entidad estatal, en este caso, al Concejo Municipal de Urrao, de analizar durante la etapa de planeación para conocer el sector relativo al objeto contractual.

1. ANÁLISIS DE LA NECESIDAD QUE SE PRETENDE SATISFACER CON LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO.

Que el Concejo Municipal de Urrao, requiere celebrar un contrato de prestación de servicios de apoyo a la gestión para la asesoría y acompañamiento en la gestión contractual del Concejo Municipal, en todo lo relativo a la implementación, evaluación, mejoramiento en procesos de contratación y plataformas de compra pública.

Que la modalidad de selección para la escogencia del contratista debe justificarse previamente, de conformidad con el Decreto 1082 de 2015, en concordancia con el artículo 2°, numeral 4, literal h), de la Ley 1150 del 2007. Que la causal invocada en el presente acto para optar por la modalidad de



selección del contratista es mediante la Contratación Directa – Prestación de Servicios, de conformidad con el artículo 2.2.1.2.1.4.9 del Decreto 1082 del 2015.

Dado que los procesos de la entidad están contemplados como apoyo, y que se sigue adecuadamente los principios constitucionales que trae el artículo 209 de nuestra Constitución Política, y que están incorporados en la Ley 80 de 1993, en la Ley 1150 de 2007, y en el Decreto 1082 de 2015, para hacer más eficientes y transparentes los procesos que se adelanten en la entidad.

Que, por lo tanto, el Concejo Municipal de Urrao debe utilizar los mecanismos legales de que disponen, contratando el personal idóneo y con la preparación suficiente que permita que los procesos lleguen a un feliz término.

2. IDENTIFICACION DEL SERVICIO A CONTRATAR Y ANALIZAR.

2.1 OBJETO CONTRACTUAL:

PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTIÓN PARA BRINDAR ASESORÍA Y ACOMPAÑAMIENTO EN LA GESTIÓN CONTRACTUAL DEL CONCEJO MUNICIPAL DE URAO.

2.2 CODIGO DE CLASIFICACIÓN DEL CONTRATO:

GRUPO	SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO	CODIGO UNSPSC
Servicios	80	11	16	07	80111607 - Necesidades de dotación de personal jurídico temporal.

2.3 TIEMPO DE EJECUCIÓN DEL CONTRATO: El contrato de Prestación de Servicios tendrá una vigencia de **TRES (03) MESES Y DIEZ (10) DÍAS**, termino contado a partir del acta de inicio, hasta el **diez (10) de octubre del 2026**.



3. ESTRUCTURA DEL ANÁLISIS ECONÓMICO DEL SECTOR DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS.

3.1. ANÁLISIS DEL MERCADO.

3.1.1. Aspectos generales del mercado.

En el Municipio de Urrao, y en los demás municipios cercanos, existen personas que pueden cubrir la demanda de prestación de servicios profesionales como profesionales en Derecho, egresados en Derecho no titulados, o profesionales titulados en Derecho a la espera de la presentación y aprobación del examen de idoneidad, y pueden brindar apoyo jurídico y contractual. Por tal motivo, se ve un incremento de los servidores y los empleados en todas sus categorías a nivel departamental y nacional.

3.1.2. Aspectos Económicos del sector.

Para tal efecto, y en aras de seguir los parámetros establecidos por Colombia Compra Eficiente, entidad que establece los lineamientos a seguir en la elaboración de los estudios al tenor de lo establecido en los decretos 4170 de 2011 y 1082 de 2015, La Entidad tuvo en cuenta los precios del mercado y los presupuestos oficiales elaborados en procesos llevados anteriormente, los cuales pueden ser consultados a través de la página <https://www.contratos.gov.co/entidades/Auth>.

Para la determinación de los costos para la ejecución de este contrato, se tuvo en cuenta los presupuestos oficiales y honorarios del mercado para nivel de apoyo a la gestión y profesional, que desarrollen actividades de apoyo con funciones y en oficinas similares, para lo cual se calculó para este proceso un valor **TRECE MILLONES DOSCIENTOS CATORCE MIL SEIS PESOS (\$13.214.006)**, valor que sale de los Rubros Presupuestales

N° CDP	FECHA	RUBRO	NOMBRE	VALOR CDP
00489	09/06/2026	2.1.2.02.02.009	SERVICIOS PARA LA COMUNIDAD, SOCIALES Y PERSONALES	\$ 13.214.006



3.1.3 Forma de pago.

El valor estimado del contrato es por la suma **TRECE MILLONES DOSCIENTOS CATORCE MIL SEIS PESOS (\$13.214.006)**, los cuales se pagarán de la siguiente manera: Tres (03) pagos iguales por un valor de **CUATRO MILLONES DE PESOS (\$4.000.000)** y un último pago por un valor de **UN MILLÓN DOSCIENTOS CATORCE MIL SEIS PESOS (\$1.214.006)**, previa presentación de actas e informes mensuales, previo cumplimiento de las obligaciones contraídas, y con la certificación expedida por el supervisor del contrato

3.2 Análisis Legal y técnico.

De acuerdo con lo contenido en el artículo 32, numeral 3, de la Ley 80 de 1993, y el artículo 2.2.1.2.1.4.9 del Decreto 1082 de 2015, se requiere de una persona idónea para ejecutar actividades jurídicas.

En virtud de lo anterior, se requiere de un Profesional en Derecho, egresados en Derecho no titulados, o profesionales titulados en Derecho a la espera de la presentación y aprobación del examen de idoneidad, con conocimientos en materia contractual y experto en plataformas de compra pública, con mínimo 2 años de experiencia, con el cual se pueda agilizar en debida forma los asuntos jurídicos y contractuales correspondientes a la administración del Honorable Concejo Municipal.

3.3 SUPERVISION.

La supervisión de este contrato será ejercida por el presidente de la corporación.

3.4 ANÁLISIS DE LA DEMANDA

3.4.1 Adquisiciones previas de la entidad estatal

El Concejo Municipal de Urrao ha realizado procesos de contratación para la prestación de servicios **de apoyo a la gestión**, relacionada con el presente proceso contractual, como se detalla a continuación:



CONTRATO	OBJETO	VALOR	PLAZO
CD-CU-008-2023	PRESTAR SERVICIOS DE APOYO A LA GESTION, EN EL CONCEJO MUNICIPAL DE URRAO PARA LAS DIFERENTES ACTIVIDADES QUE SE REALIZAN EN EL PERIODO DE SESIONES Y NO SESIONES DE DICHA CORPORACIÓN PARA EL AÑO 2023	\$ 5.600.000	3 MESES
CD-CU-005-2024	PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES INDEPENDIENTES PARA EL ACOMPAÑAMIENTO JURÍDICO, ADMINISTRATIVO Y DE CONTRATACIÓN PUBLICA DEL CONCEJO MUNICIPAL DE URRAO, ANTIOQUIA".	\$ 4.000.000	1 MES
CD-CU-003-2025	PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTIÓN PARA BRINDAR ASESORÍA Y ACOMPAÑAMIENTO EN LA GESTIÓN CONTRACTUAL DEL CONCEJO MUNICIPAL DE URRAO.	\$3.500.000	1 MES



CD-CU-003-2026	PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTIÓN PARA BRINDAR ASESORÍA Y ACOMPañAMIENTO EN LA GESTIÓN CONTRACTUAL DEL CONCEJO MUNICIPAL DE URAO.	\$16.000.000	3 MESES Y 12 DÍAS
-----------------------	---	--------------	-------------------

3.4.2 Análisis del sector de acuerdo con la demanda:

El presente análisis del sector económico constituye una herramienta para ayudar conjuntamente con los estudios de conveniencia para satisfacer las necesidades contractuales del Concejo Municipal de Urrao.

3.5. ANALISIS DE LA OFERTA

En la actualidad, el Concejo Municipal de Urrao tiene la obligación de implementar los programas necesarios para garantizar los derechos y servicios públicos, que es de naturaleza progresiva. De ahí, la necesidad de acudir a la contratación por prestación de servicios de apoyo a la Gestión, con el objeto de ajustarse a los principios constitucionales.

CONCEJO DE
URRAO ANTIOQUIA

SERGIO ALEJANDRO HERRERA ARIAS

Presidente del Honorable Concejo Municipal de Urrao